



elektron

Boletín del **FRENTE DE TRABAJADORES DE LA ENERGIA de MEXICO**

Organización obrera afiliada a la **FEDERACION SINDICAL MUNDIAL**

www.fte-energia.org | prensa@fte-energia.org | <http://twitter.com/ftenergia> |

<http://ftemexico.blogspot.com> | v. 13, n. 154, 4 de junio de 2013

El PND, rollo privatizador

¿Qué es el Plan Nacional de Desarrollo? ¿Un instrumento para la planeación, un catálogo de buenas intenciones, un discurso demagógico o un ejercicio burocrático? Lo único cierto es que se trata de un simple rollo, extenso, aburrido y lleno de generalidades. Pero ese rollo oculta lo principal, en el subtexto se promueve la privatización energética furtiva.

1. INTRODUCCION

Un enorme texto fue publicado en el Diario Oficial de la Federación este 20 de mayo de 2013. Empieza con una Introducción y se va. Aparente en siete apartados, la estructura del documento es muy deficiente, las figuras son pésimas por borrosas, los datos son pobrísimos y la lectura es muy densa.

¿En éstas condiciones, el Plan Nacional de Desarrollo sirve para algo o se trata de un ejercicio meramente burocrático? Parece que ni a eso llega. En su caso, todo indica que la redacción del mismo fue turnada a empleados de segunda encargados de fungir como jilguerillos del gobierno y ya.

¿Porqué, entonces, dedicarle espacio y tiempo a ese mamotreto? Solo para poner de relieve que el gobierno no se guía por ninguna planeación sino por el empirismo caprichoso, consistente en hacer lo que quiera, en el momento que juzgue conveniente y sin atender razones de ningún tipo.

Se trata de empirismo porque el gobierno no basa sus acciones en diagnósticos serenos y bien pensados, tampoco en ninguna técnica de planeación, ésta simplemente no existe, el gobierno hace lo que piden las transnacionales y

ya. Lo que se “planea”, entonces, es el capricho de las corporaciones.

Lo anterior no es extraño. El capitalismo no quiere ni puede planear el desarrollo. Para ello se necesita de una política independiente de la que carece el Estado y gobiernos en turno.

¿De qué se trata, entonces? De simular, “echar rollo”, aparentar que se cumple, que hay rumbo y ya, sin pasar de la apariencia. Ir al fondo, a la esencia, es algo que Peña Nieto y Videgaray no saben, ni quieren ni pueden.

Este rollo, por supuesto, no representa ninguna planeación del desarrollo nacional, a un si se considera a México como una colonia.

No pretendemos analizar al PND completo. Nos referimos solamente a los aspectos de Energía y de Minería. Primero, se indica lo que dice el PND al respecto; luego, presentamos algunos comentarios. El análisis no es exhaustivo, más bien es ocioso porque el PND carece de datos, los que menciona son escasos y solo enumera generalidades, que no pueden considerarse ni propósitos ni lineamientos de gobierno.

Como en otras ocasiones, lo más importante es lo que no se dice. Muchas cuestiones quedan en el subtexto, en calidad de mentiras y falsedades, y a esas nos referiremos.



Plataforma Bicentenario en el Golfo de México. La infraestructura actual es privada, las funciones constitucionales a cargo de Pemex ya se entregaron, ahora Peña Nieto quiere legalizarlas modificando la Constitución, especialmente los párrafos cuarto y sexto del artículo 27 constitucional

2. ENERGIA Y MINERIA en el PND

Energía

En esta materia el PND señala:

El uso y suministro de energía son esenciales para las actividades productivas de la sociedad. Su escasez derivaría en un obstáculo para el desarrollo de cualquier economía. Por ello, es imperativo satisfacer las necesidades energéticas del país, identificando de manera anticipada los requerimientos asociados al crecimiento económico y extendiéndolos a todos los mexicanos, además de los beneficios que derivan del acceso y consumo de la energía.

En México, la producción de energía primaria registró una disminución promedio anual de 0.3% entre 2000 y 2011, mientras que el consumo de energía creció a un promedio anual de 2.1% en el mismo periodo. Por tanto, se

deben redoblar los esfuerzos para que el país siga siendo superavitario en su balanza de energía primaria más allá del año 2020.

En materia de hidrocarburos, desde hace más de tres décadas la producción en México ha sido superior a la incorporación de reservas probadas más probables (que se denominan 2P). Aun cuando la actividad exploratoria fue el doble de lo observado en años recientes, los niveles de incorporación de reservas no se han reflejado en volúmenes que permitan tener una reposición de los barriles producidos. El nivel de producción (2.54 millones de barriles diarios) y el volumen de exportaciones de petróleo crudo observados al cierre de 2012 fueron los menores desde 1990.

La capacidad del Estado Mexicano para detonar nuevos proyectos de inversión en campos no convencionales, como los de aguas profundas y los de lutita (*shale*, por su nombre en inglés), ha sido limitada y por tanto se

requiere un nuevo marco institucional que permita al Estado aumentar su capacidad para producir energía más barata y de manera más eficiente, a fin de asegurar el abasto para la economía.

Adicionalmente, la capacidad de producción y refinamiento de petrolíferos en el país ha disminuido en los últimos años. En contraste, la demanda nacional de gasolinas y diesel ha aumentado como resultado del incremento del parque vehicular, las necesidades de transporte y los menores precios de las gasolinas respecto de sus referencias internacionales. Lo anterior ha creado un déficit en el abasto de energéticos, que ha sido cubierto con crecientes importaciones. Asimismo, la segmentación de la cadena entre petroquímicos básicos y secundarios ha contribuido al deterioro de esta industria en el país. La mayor parte del mercado de insumos petroquímicos se abastece mediante importaciones.

Respecto a la cobertura de electricidad, el servicio se ha expandido y actualmente cubre alrededor de 98% de la población. Si bien hoy en día existe capacidad suficiente respecto al consumo nacional de electricidad, hacia el futuro la mayor incorporación de usuarios y un mejor acceso al suministro de energía significarán un reto para satisfacer las necesidades de energía eléctrica de la población y la planta productiva del país.

De manera adicional, en 2011 la mitad de la electricidad fue generada a partir de gas natural, debido a que este combustible tiene el menor precio por unidad energética. En este contexto, tecnologías de generación que utilicen fuentes renovables de energía deberán contribuir para enfrentar los retos en materia de diversificación y seguridad energética. A pesar del potencial y rápido crecimiento en el uso de este tipo de energías, en el presente, su aportación al suministro energético nacional es apenas el 2% del total.

Anuncio de la reforma energética privatizadora

En este apartado el PND repite el discurso de Peña Nieto, expresado en el llamado Pacto por México (Pacto) y la llamada Estrategia Nacional

2013, [elektron 13 \(154\) 3](#), FTE de México de Energía (ENE). Pareciera que el PND se basa en esos documentos y no al revés.

¿Qué está en el fondo? La reforma energética para privatizar a Pemex y terminar de destruir a la CFE.

Dice el PND que la “capacidad del Estado para detonar nuevos proyectos de inversión en campos no convencionales, como los de aguas profundas y los de lutita ha sido limitada”. ¿Quién la ha limitado y porqué? No lo dicen, por supuesto. Simplemente concluyen que, “se requiere un nuevo marco institucional (sic) que permita al Estado aumentar su capacidad para producir energía más barata y de manera más eficiente”.

¿Cuál es ese “nuevo marco institucional”? Un nuevo artículo 27 constitucional que, en sus párrafos cuarto y sexto autorice la privatización petrolera y eléctrica. Ese marco “institucional” sería constitucional pero no se atreven a escribirlo.

Nunca he utilizado la palabra privatización, ha dicho Peña Nieto para negar sus propósitos aviesos. Claro, la palabra no la menciona ni la escribe, simplemente la aplica siempre conjugando el verbo.

En materia eléctrica, el PND reitera que “en 2011 la mitad de la electricidad fue generada a partir de gas natural” y, al igual que la ENE, reitera que así seguirá. Esto significa que las próximas centrales serán de ciclo combinado, a base de gas natural, a cargo de las transnacionales a las que se les seguirá suministrando el gas (de importación), del cual México carece.

Se menciona que las “tecnologías de generación que utilicen fuentes renovables de energía deberán contribuir para enfrentar los retos en materia de diversificación y seguridad energética” y se dice que “su aportación al suministro energético nacional es apenas el 2% del total”.

¿De dónde sacaron ese dato? No importa, ¿quién sabe? Lo único a que se refiere el PND, sin mencionarlo, es que la utilización de las fuentes renovables de energía seguirá siendo privada, como hasta ahora. Nadie lo dice expresamente, simplemente lo sugieren; jamás hablan de privatizar tales fuentes pero, ¿qué ocurre en la práctica, qué dice la respectiva Ley

2013, *elektron 13 (154) 4, FTE de México*
y qué hace la Comisión Reguladora de Energía?
¡Privatizar, solo privatizar!

Minería

En esta materia el PND dice:

La minería es uno de los sectores más dinámicos de la economía mexicana, esto se refleja en que la inversión en el sector registró un máximo histórico de 25,245 millones de dólares (mdd) durante el periodo 2007-2012. Se alcanzó en 2012 el más alto valor de producción minero-metalúrgica registrado, con 21,318 mdd. México es el primer lugar como país productor de plata en el mundo, el quinto lugar en plomo, el séptimo en zinc y el décimo en oro y cobre.

En 2012, se generaron más de 328,000 puestos de trabajo formales de manera directa en el sector minero. Adicionalmente, se estima que se crearon 1.6 millones de empleos de manera indirecta. La industria minera es la cuarta fuente generadora de ingresos al país, por encima del turismo y por debajo de las exportaciones automotrices, la industria eléctrica y electrónica y el petróleo.

Entre los principales retos del sector destacan el mantener el dinamismo y la competitividad del mismo en un ambiente de volatilidad en los precios internacionales; beneficiar y respetar los derechos de las comunidades o municipios donde se encuentran las minas, así como aumentar los niveles de seguridad en éstas.

Seguirá la minería transnacional

Según el PND la minería es uno de los sectores más dinámicos de la economía nacional. ¿En qué consiete su dinamismo? Para el PND, esto se refleja en que la inversión en el sector registró un máximo histórico de 25,245 millones de dólares (mdd) durante el periodo 2007-2012.

Pero, ¿esa “inversión” fue gratuita y/o se refleja en el desarrollo social? o, ¿solamente se trata de inversión recuperable con creces para aumentar la acumulación de capital vía la ganancia obtenida?

Evidentemente se trata de lo segundo, el “dinamismo” del sector se basa en el incremento de las ganancias, mismas que permiten a los “inversionistas” recuperar sus “inversiones” con

una cantidad siempre incrementada. Si no fuera así no habría negocio.

Según el PND; en 2012, se generaron más de 328,000 puestos de trabajo formales de manera directa en el sector minero y 1.6 millones de empleos de manera indirecta.

Quien sabe de qué país estén hablando esos que escribieron el PND. Como no indican ninguna referencia es imposible verificar sus datos. En primer lugar, en este sector todos los empleos y salarios son precarios. Ciertamente es que, habiendo más de 27 mil concesiones mineras, con solo contratar a 12 (doce) trabajadores por concesión, habría más de 300 mil empleos. ¿A eso le llaman dinamismo? En todo caso se trata de superexplotación porque con un número ínfimo de trabajadores, y además mal pagados, sin seguridad social y menos medicina del trabajo, las mineras transnacionales obtienen excesivas ganancias.

¿Se dice algo respecto a las transnacionales mineras? ¡Ahhh, perro no come perro! Peña Nieto gobierna para las transnacionales, iluso sería tocarlas.

Al contrario, el PND dice que “la industria minera es la cuarta fuente generadora de ingresos al país”. ¿Del país? ¿Cuáles ingresos si muchas transnacionales ni siquiera pagan impuestos? Las transnacionales mineras son generadoras de enormes riquezas, vía el trabajo humano, asalariado y precario; son, incluso, exportadores de capital. Pero se trata de ingresos propios no del país, así en general.

Luego, el PND hace referencia a los retos del sector y, en primer lugar, propone “mantener el dinamismo”. De acuerdo a ese PND, las transnacionales mineras seguirán depredando los recursos minerales de la nación. Eso, que corresponde a un saqueo colonial, para el gobierno en turno significa “dinamismo”. Ya son más de 500 años de expoliación y el gobierno en turno sigue genuflexo a los invasores.

Objetivos, estrategias y líneas de acción

El PND indica los siguientes:

Objetivo 4.6 Abastecer de energía al país con precios competitivos, calidad y eficiencia a lo largo de la cadena productiva.

Estrategia 4.6.1. Asegurar el abastecimiento de petróleo crudo, gas natural y petrolíferos que demanda el país.

Líneas de acción

Promover la modificación del marco institucional para ampliar la capacidad del Estado Mexicano en la exploración y producción de hidrocarburos, incluidos los de yacimientos no convencionales como los lutita.

Fortalecer la capacidad de ejecución de Petróleos Mexicanos.

Incrementar las reservas y tasas de restitución de hidrocarburos.

Eleva el índice de recuperación y la obtención de petróleo crudo y gas natural.

Eleva el índice de recuperación y la obtención de petróleo crudo y gas natural.

Fortalecer el mercado de gas natural mediante el incremento de la producción y el robustecimiento en la infraestructura de importación, transporte y distribución, para asegurar el abastecimiento de energía en óptimas condiciones de seguridad, calidad y precio.

Incrementar la capacidad y rentabilidad de las actividades de refinación, y reforzar la infraestructura para el suministro de petrolíferos en el mercado nacional.

Incrementar la capacidad y rentabilidad de las actividades de refinación, y reforzar la infraestructura para el suministro de petrolíferos en el mercado nacional.

Promover el desarrollo de una industria petroquímica rentable y eficiente

Mentiras para privatizar

Lo antes señalado vuelve a reaparecer (sin mencionar la palabra privatización, of course). De entrada se vuelve a repetir el discurso de Peña indicado en el Pacto, en la ENE, y en cuanto evento preside. Es el mismo discurso del FMI, la OCDE, el Banco Mundial, el ITAM y las transnacionales.

Las repeticiones incluyen a las mentiras. Según el PND, el objetivo (de la reforma energética privatizadora) es “**abastecer de energía al país con precios competitivos**”.

2013, *elektron 13 (154) 5*, FTE de México

El FTE ha señalado que se trata de mentiras y lo son. Contradictoriamente, Videgaray ha declarado que NO es posible que bajen los precios (de las gasolinas) y las tarifas (eléctricas), al contrario, seguirán aumentando. Tiene razón, con la privatización furtiva en curso nunca bajarán los precios y tarifas. Ah, dice Videgaray, pero con la reforma energética sí bajarán los precios y tarifas.

La tal reforma energética no se conoce, sabemos que la preparan en el ITAM y está más que anunciada que será privatizadora. El FTE ha realizado diversos análisis al respecto y afirmamos que Peña y Videgaray pretenden la PRIVATIZACION de Pemex y al completa destrucción de la CFE (ya privatizada en 52.23% en la generación eléctrica total a nivel nacional).

Con más privatización será IMPOSIBLE que los precios y tarifas, de los energéticos y la electricidad, bajen. Al contrario, el FTE ha demostrado que existe un paralelismo y, a mayor privatización mayores precios y tarifas.

¿Porqué, ahora, Videgaray niega que puedan bajar los precios y tarifas y afirma que, con mayor privatización, si ocurrirá? Por simple manipuleo. Actualmente no se puede bajar ,os precios y tarifas porque la privatización energética furtiva ha aumentado demasiado. Pero con mayor privatización la situación se pondrá peor. Lo que hacen Peña y Videgaray es mentir a la nación y chantajearla, al afirmar que los precios y tarifas bajarán pero a condición de que se apruebe la reforma energética privatizadora. Eso es lo que quieren: consumir el atraco contra la nación. Después, con cualquier pretexto dirán que no se puede y volverán a chantajear y a mentir, ellos o sus sucesores.

Por lo pronto, el PND propone “la modificación del marco institucional” para ampliar la capacidad del Estado en la exploración y producción de hidrocarburos, incluidos los de yacimientos no convencionales como los lutita.

Reiteramos que ese marco “institucional” es el constitucional y quieren uno nuevo porque el actual prohíbe la privatización, el nuevo la permitirá.

Sin decirlo textualmente pero sí sugiriéndolo expresamente, la privatización que propone el PND sería en la exploración y producción de hidrocarburos, cualesquiera que

2013, *elektron* 13 (154) 6, FTE de México

éstos sean. En el PND se quedan cortos, el Pacto y la ENE son más explícitos. Allí, también quieren el procesamiento (privado) del petróleo crudo y del gas, para la producción (privada) de productos petrolíferos y petroquímicos.

Otras estrategias y líneas de acción

Estrategia 4.6.2. Asegurar el abastecimiento racional de energía eléctrica a lo largo del país

Líneas de acción

Impulsar la reducción de costos en la generación de energía eléctrica para que disminuyan las tarifas que pagan las empresas y las familias mexicanas.

Homologar las condiciones de suministro de energía eléctrica en el país.

Diversificar la composición del parque de generación de electricidad considerando las expectativas de precios de los energéticos a mediano y largo plazos.

Modernizar la red de transmisión y distribución de electricidad.

Promover el uso eficiente de la energía, así como el aprovechamiento de fuentes renovables, mediante la adopción de nuevas tecnologías y la implementación de mejores prácticas.

Promover la formación de nuevos recursos humanos en el sector, incluyendo los que se especialicen en la energía nuclear.

Más mentiras para privatizar

En esta parte, el PND reitera las mentiras del gobierno, al plantear la “reducción de costos en la generación de energía eléctrica para que disminuyan las tarifas”.

Una vez más, el FTE ha demostrado que la situación es a la inversa. En la medida en que ha aumentado la privatización eléctrica furtiva, ha ocurrido lo mismo con las tarifas. Si la privatización aumenta las tarifas también, en ningún momento se ha observado lo contrario.

Con la mayor privatización que auspicia Peña Nieto, habrá mayores aumentos en las tarifas eléctricas. La razón es simple: todas las transnacionales venden con un precio siempre mayor a sus costos de producción, esto es,

siempre asocian un margen de ganancia. Jamás han hecho lo contrario ni lo harán aún cuando el día de la inauguración de los proyectos eléctricos privados haya globos y payasos.

En breve descripción, la privatización energética furtiva es criminal, ilegal y mentirosa.

¿Qué es eso de “homologar las condiciones de suministro de energía eléctrica en el país”. El PND no lo explica, se reserva. Lo hace deliberadamente para justificar la desintegración del Sistema Eléctrico Nacional (SEN) privatizándolo.

El PND habla del “aprovechamiento de fuentes renovables, mediante la adopción de nuevas tecnologías y la implementación de mejores prácticas”. Muy bien, ¿quién haría esa utilización, la industria eléctrica nacionalizada representada por la CFE? ¿Qué pasó, ni locos? Las fuentes renovables de energía seguirán en manos privadas, como hasta ahora, es decir, privatizadas, palabra que no se menciona pero así están ya: privatizadas.

Más objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo 4.8. Desarrollar los sectores estratégicos del país

Estrategia 4.8.1. Reactivar una política de fomento económico enfocada en incrementar la productividad de los sectores dinámicos y tradicionales de la economía mexicana, de manera regional y sectorialmente equilibrada.

Línea de acción

Implementar una política de fomento económico que contemple el diseño y desarrollo de agendas sectoriales y regionales, el desarrollo de capital humano innovador, el impulso de sectores estratégicos de alto valor, el desarrollo y la promoción de cadenas de valor en sectores estratégicos y el apoyo a la innovación y el desarrollo tecnológico.

Articular, bajo una óptica transversal, sectorial y/o regional, el diseño, ejecución y seguimiento de proyectos orientados a fortalecer la competitividad del país, por parte de los tres órdenes de gobierno, iniciativa privada y otros sectores de la sociedad.

Gobierno de transnacionales

Esa política de “fomento económico que contemple el diseño y desarrollo de agendas sectoriales y regionales” expresa generalidades pero está referida a una misma “política” a todos los niveles. Tal “política” es privatizadora y antinacional, como ya ocurre.

El “impulso de sectores estratégicos de alto valor, el desarrollo y la promoción de cadenas de valor en sectores estratégicos y el apoyo a la innovación y el desarrollo tecnológico”, expresan más generalidades pero se refieren, acriticamente, a un discurso privatizador. ¿Porqué lo decimos? Porque lo hemos oído muchas veces, siempre con relación al impulso de la privatización. En materia lingüística los neoliberales son monótonos.

Otra estrategia y línea de acción

Estrategia 4.8.2. Promover mayores niveles de inversión y competitividad en el sector minero.

Líneas de acción

Fomentar el incremento de la inversión en el sector minero.

Procurar el aumento del financiamiento en el sector minero y su cadena de valor.

Asesorar a las pequeñas y medianas empresas en las etapas de exploración, explotación y comercialización en la minería.

Apoyo oficial a las transnacionales

Sin mencionar la palabra privatización, el PND revela que es privatizador. Lo dice expresamente: **“Promover mayores niveles de inversión y competitividad en el sector minero”**. ¿De qué inversión se trata? ¡Privada! sin utilizar la palabra, ni Peña Nieto ni sus asesores pueden demostrar que su política minera no es privatizadora pues se trata de un sector privado y lo que propone es una mayor privatización.

2013, *elektron 13* (154) 7, FTE de México

Lo dice explícitamente el PND:

“Fomentar el incremento de la inversión en el sector minero”. No lo mencionan pero se trata del capital transnacional porque, casi todas las mineras que operan en México son extranjeras. Más aún, el PND propone “procurar el aumento del financiamiento” para los saqueadores.

Una estrategia y líneas de acción más

Estrategia 4.10.4. Impulsar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del país

Líneas de acción

Promover la tecnificación del riego y optimizar el uso del agua.

Impulsar prácticas sustentables en las actividades agrícola, pecuaria, pesquera y acuícola.

Establecer instrumentos para rescatar, preservar y potenciar los recursos genéticos.

Aprovechar el desarrollo de la biotecnología, cuidando el medio ambiente y la salud humana.

Generalidades manifiestas

El PND es criminal cuando plantea “optimizar el uso del agua”. Esa generalidad, sin embargo, oculta que tal “optimización” es el eufemismo para incrementar la privatización que, a la fecha, está generalizada en todo el país, especialmente tratándose del agua potable.

“Optimizar” el uso del agua es lo único que señala el PND, con la obvia intención de seguir promoviendo la privatización.

Lo demás son referencias vagas, como “impulsar prácticas sustentables”. Es lo mismo que, en otros apartados, Peña y el PND dicen respecto a los derechos humanos. Frases huecas para adornar el discurso demagógico oficial.

También menciona el PND, “aprovechar el desarrollo de la biotecnología”, así en general. Eso sería inobjetable pero debe expresarse en sus especificidades. O, ¿apoco también hay que apoyar la utilización del maíz transgénico?

3. CONCLUSIONES

Como instrumento para la planeación del desarrollo nacional, el PND es un simple rollo y muy chafa por cierto. Obviamente, el gobierno no está interesado en ninguna planeación, lo único que le interesa son los dictados de los organismos financieros del imperialismo. En materia energética quienes deciden son las transnacionales.

Eso sí, al igual que el Pacto y la ENE, el PND sirve al gobierno para impulsar sus propuestas privatizadoras, mismas que anunciadas desde la campaña electoral anterior, Peña y Videgaray las manejan a su manera para imponerlas compulsivamente.

No son argumentos, ni razones ni datos los que apoyan a Peña y Videgaray. Si así fuera los pondrían de relieve. No hay tales porque carecen de los mimos. Por eso recurren a flagrantes mentiras y chantajes a la nación, son vulgares deshonestos.

Para traicionar a la nación, el gobierno y partidos políticos que lo apoyan se aprovechan de la ignorancia política del pueblo y, sobretodo, de su extrema debilidad orgánica. Gobierno, imperialismo y transnacionales saben que la resistencia, en el mejor de los casos, está fragmentada y, en muchas partes del país, es inexistente. Por ello, promulgan leyes antinacionales, planes que no lo son y repiten mentiras sin ton ni son.



Base en construcción de un aerogenerador de Gas Natural Fenosa en Juchitán, Oaxaca. Peña y Videgaray quieren la privatización absoluta en materia energética **FOTO:** R. García

Frente de Trabajadores de la Energía,
de México